

do esto saca de su papelería un pliego chico, color de rosa, y escribe lo que sigue:

*Al Sr. D. Marcos Catalán  
en su día.*

Con prósperas alegrías  
Y en unión de mi comadre,  
Te felicita en tus días,  
Tu cariñoso compadre  
José Santos Villeras.

Quintilla que sabían acomodar los Evangelistas á cualquier nombre.

Ido el rancharo, muy ufano con su quintilla, van apareciendo nuevos clientes, como son: *El galán enamorado*, que declara su pasión á la que supo inspirársela, *desde el primer momento en que tuvo la dicha de que sus ojos en ella se fijasen y su corazón quedó mortalmente herido*, reproducción en romance, de la representación alegórica del timbre del papel, que consiste en dos pichones que se acarician con los picos, ó bien dos corazones atravesados de parte á parte, por enorme flecha.

*La celosa*, que da quejas al amante infiel, quejas para las que, no bastando la prosa, exprésase igualmente en verso, de esta manera:

¿Qué te ha hecho mi corazón  
Para que así lo maltrates?  
Si lo has de herir poco á poco,  
Mejor será que lo mates.

ó bien:

Ni contigo ni sin tí  
Mis males tienen remedio;  
Contigo, por que me matas  
Y sin tí, por que me muero.

*El solicitante* de algún empleo ó emolumentos, que impetra una gracia eclesiástica, civil ó militar, por medio de un memorial que el Evangelista extiende en el papel sellado del bienio correspondiente, empezando en la fórmula admitida, no faltando evangelistas que dieran principio á su escrito con la siguiente:

“El susodicho Juan N. Troncoso, hijo de su madre Nemesia Alcántara y de Miguel Troncoso que murió en la guerra contra los americanos, como más halla lugar, y con el más profundo respecto, compareco y dijo,” etc., etc.

Este era el Evangelista del tiempo de Su Alteza Serenísima, y en todos tiempos ha sido

el mismo, y para comprobarlo, querido lector, voy á citarte un caso del tiempo del Imperio de Maximiliano.

Instalado se hallaba uno de tantos escribientes, ante su papelería, con la pluma que acababa de tajar, en ristre, esperando la llegada de algún cliente, el cual no tardó en presentarse. Era éste un hombre ya entrado en años, y á juzgar por sus trazas debía de hallarse en extrema pobreza.

—¿Qué se le ofrece á usted, señor? le pregunté el escribiente.

—Quiero, contestó el interpelado, que me redate una carta pa el rey.

—Pero si aquí no hay *Rey sino Emperador de la República*, se apresuró á decir el Evangelista.

—Bueno, hombre, Rey ó Emperador, lo mismo da. Escríbale usted, pero ruéguele *pa que me dé una caridá*.

—Siéntese usted, hombre, y ya verá todo lo que le ponga. Y diciendo esto, el evangelista levantó la inclinada tapa de la papelería, tomó un pliego de papel azulado, el cual, en su esquina superior izquierda tenía un pequeño timbre realzado que decía BATH, púsole sobre la susodicha tapa del escritorio, metió la pluma en la estrecha boca de un tintero de vidrio en forma de tortuga, y se puso á escribir, en tanto que el cliente esperaba sentado en la silla de asiento de tule, destinada á los parroquianos.—Cuando hubo terminado la Carta, *que original conservo*, leyóla en alta voz.

“Sacarrial MM. dicimule mis Cortas Palabras, por quien es, esta solo se reduce á suplicarle por vida de la niña emperatriz de que se duela de un pobre anciano ya me faltan las fuerzas para poder buscar el sustento de mi familia aora que Dios nos ha traído nuestro padre de la republica que se duela de los pobres; quiero si Dios le mueve el corazon me socorra con lo que le digte el corazon para poderme regresar á mi tierra pidiendocelo por la emperatriz la niña Carlotita que es cosa que estimo que sacarreal MM. estima que creere en su bondadoso corazon el no quedar desconsolado. si Dios le mueve el corazon es cuanto le suplica el inútil S.

Q. S. M. B.”

—Eso es hablar en plata, hombre, dijo el cliente, tome el *rial* y diga dónde firmo.

—Aquí, contestó el evangelista, señalando el lugar al calce de las cuatro iniciales, y entregándole para el efecto la pluma mal tajada.

El cliente escribió como pudo su nombre y trazó una rúbrica muy historiada.

El evangelista dobló la carta y la entregó al interesado después de haber puesto en el sobre la siguiente dirección:

*Al Señor Emperador.*

E. S. M.

Prima hermana de esta carta es la siguiente que original también conservo:

A SS. MM. Y. Y.

Postrado á sus Plantas manifiesto estar padeciendo el martirio Electrico con todo el poder de su maquinación, del que he salvado la

vida sin crímenes trabaje por el partido del horden y sumamente adicto y sumiso á los deseos de SS. MM. YY. que Dios Guarde: cuya virtud y esperansa me movio á proclamar en Justlahuaca estado de Oajaca el día dos de Dbre á la cabeza de sus pueblos como otros Libertadores en la desastrosa crisis de Mejico.

Damos á Dios Ntro. Sor. á Su Sma Madre Ntra Emperatris las gracias, y a SS. MM. la entera obediencia y heternagratitud como Ntros Soberanos á quienes pido la paz y nos mande para participar de la venturosa Hera que felisito.

B. L. M. D. SS. MM. YY.  
S. N.

Basta ya de Evangelista y pasemos á otro asunto.



## XVII

### LA ACORDADA Y LOS PRESIDARIOS.

EXISTÍA por la séptima década del Siglo pasado, en la buena ciudad de México, un edificio tétrico y sombrío, cuya presencia despertaba en la memoria recuerdos nada gratos. Hallábase situado en la antigua calle del Calvario, que hoy forma parte de la extensa avenida que lleva el nombre de Juárez, y tenía su fachada hacia el Norte de la manzana limitada, al Oriente, por la calle de la Acordada, hoy de Balderas, y al Occidente, por un terreno en que se formó la calle 1ª de Humboldt; pero antes de describirte, querido lector, ese edificio, conviene recordarte lo que dió origen á su construcción.

Infestado el país por los salteadores de caminos y por el vandalismo que amagaba cons-

tantemente á las poblaciones, hubo de ponerse en práctica, en tiempo del Virrey Duque de Linares, la determinación *acordada* por la Audiencia de México en 1710 para reprimir el mal por medios enérgicos y privativos; de clarándose una persecución activa á los malhechores. Más de 2,000 individuos se distribuyeron con el tiempo por los campos y las poblaciones, formando cuerpos semejantes á los cuadrilleros de Toledo, sujetos al *juez de caminos ó capitán de la Acordada*, nombre éste derivado del calificativo que se dió á la primera resolución de la Audiencia, y que también recibieron el Tribunal que juzgaba á los reos y la Prisión.

Unos galerones en Chapultepec fueron las

primeras cárceles del Tribunal hasta que se levantó el edificio apropiado, el cual habiendo sido destruido por el terremoto de 1718 (Sedano) fué reconstruido en un solar inmediato que medía 66 varas de frente y 70 de fondo, estrenándose el 14 de Febrero de 1781.

En el extenso terreno conocido con el nombre de Ejido de Concha, del nombre de uno de los más famosos perseguidores de bandidos, se alzaba la horca sobre un gran tablado forrado de plomo. De los nueve capitanes de Acordada que hubo el establecimiento del Tribunal (1710-1812) los más renombrados fueron D. Miguel Velázquez, D. José Velázquez de Lorea, hijo del anterior,

D. Jacinto Martínez de la Concha, D. Francisco Antonio Aristimuño y D. Manuel Antonio de Santa María. En ese período fueron azotados 1,729 reos; remitidos á presidios, 19,410; asaeteados 888; dados en libertad, 35,058; destinados á oficios y obrajes, 263; desterrados de los pueblos, 777; recogidos y depositados, 250; entregados á la Inquisición 68; muertos en la prisión, 1,280; pasados á hospitales, 349. Causas juzgadas, 62,900; causas pendientes, 37,506.

Por la Carta Constitucional de las Cortes de Cádiz, de 1812, quedó abolida la institución

de la Acordada, echándose abajo, en consecuencia, y con gran contento del pueblo, la horca del Ejido, sitio aborrecible por haber sido en él ejecutado, por medio del garrote el ilustre insurgente Don Leonardo Bravo, el 13 de Septiembre de 1812. Desde entonces el edificio de la Acordada quedó destinado para prisión ordinaria y con tal carácter subsistió hasta 1862, en que fueron trasladados los presos á la nueva Cárcel de Belén, y desde esa época con el de cuartel municipal hasta su demolición reciente para ser sustituida por tres casas de estilo moderno.

El Tribunal de la Acordada se estableció primero en Chapultepec, de allí fué traslada-

do al lugar en que se fundó el Colegio y Convento de San Fernando; luego pasó á un antiguo obraje, lugar ocupado más tarde por el Hospicio de Pobres y, por último, en 1757, se estableció en el lugar definitivo frente al Calvario. Arruinado el nuevo edificio por el terremoto de 1768 fué reedificado volviendo á él los presos (año de 1781) que habían sido trasladados interinamente á otro local, en el que más tarde fué

establecido el cuartel del Puente de los Gallos.

El aspecto que el edificio presentaba exteriormente, construido de piedra roja basáltica, con las molduras, jambas, pilastras y cornisas



CALLES DE LA ALAMEDA, CORPUS CHRISTI Y EL CALVARIO.  
HOY AVENIDA JUÁREZ.



ACORDADA, PASEO DE BUCARELI CON LA FUENTE DE LA VICTORIA  
CAPILLA DEL CALVARIO.

de recinto y cantería, era, como se ha manifestado, triste y severo. A uno y otro lado de su portada, sobre la que había un escudo que en otros tiempos ostentaba sin duda las armas de España y, en la época á que me refiero, las de México independiente, hallábanse simétricamente distribuidos en el piso superior, los balcones que correspondían á varios departamentos, entre los que se contaba la habitación del Alcaide, y en el inferior, puertas y ventanas pertenecientes á los Juzgados, al cuartel de Policía y á la pieza en que se exponían los cadáveres.

Sobre la puerta principal esxítia grabada, en piedra, esta octava:

Yace aquí la maldad aprisionada,  
Mientras la humanidad es atendida.  
Una por la justicia es castigada  
Y otra por la piedad es socorrida.  
Pasajero que ves esta morada,  
Endereza los pasos de tu vida,  
Pues la piedad que adentro hace favores  
No impide á la justicia sus rigores.

Además de esta octava existían otras dos una en cada extremo de la fachada. La del lado del Hospicio era ésta:

Aquí en duras prisiones yace el vicio,  
Víctima á los suplicios destinada,  
Y aquí á pesar del fraude y artificio,  
Resulta la verdad averiguada.  
Pasajero! respeta este edificio  
Y procura evitar su triste entrada;  
Pues cerrada una vez su dura puerta,  
Sólo para el suplicio se halla abierta.

Y por último, la del lado del Paseo, así decía:

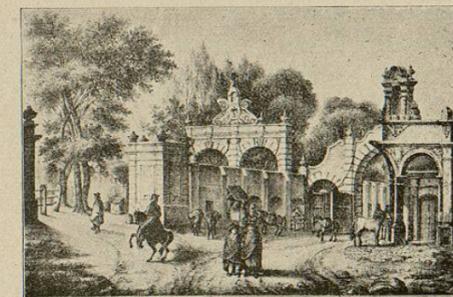
Aquesta excelsa fábrica suntuosa,  
Defensa es de las vidas y caudales;  
Y su muralla fuerte y espaciosa,  
Al público le impide muchos males.  
¡Oh, tú que miras su fachada hermosa,  
Cuidado como pisas los umbrales!  
Que aquí vive severa la justicia  
Y aquí muere oprimida la malicia.

Según Don Ignacio Cumplido, el autor de estas octavas fué el padre filipense Licenciado Don José Rincón.

En el interior del edificio existían grandes

patios de los cuales el principal se hallaba rodeado de corredores y tenía en su centro una fuente cuyo único adorno consistía en una estatua mutilada, y en los otros se veían altos paredones, en algunos de los cuales estaban practicadas puertas y ventanas para dar escasa luz y ventilación á las galerías en que dormían los presos y á la capilla, panadería, enfermería y otros departamentos necesarios al servicio de la prisión.

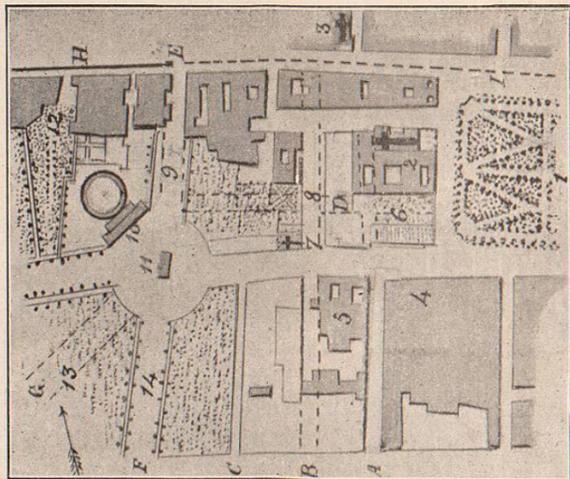
Con el edificio de la Acordada, uno de los más característicos de las construcciones del gobierno colonial y con la capilla del Calvario que se hallaba enfrente del ángulo Noroeste, daba fin la ciudad por esa parte, pues ya al Poniente sólo proseguía una ancha calzada que terminaba en una gran plazoleta, en cuyo centro, lugar ocupado hoy por la soberbia estatua de Carlos IV, se hallaba una fuente de piedra con su taza que vertía el agua por cuatro agujeros, en ella practicados. Llamábase dicha fuente de la Victoria, y la cual se representa en el anterior grabado. Ligábase la sobre dicha calzada con el Paseo de Bucareli, que se hallaba limitado al Oriente por terrenos eriazos en uno de los cuales, en el más extenso, rodeada de fosos y acequias, se veía la Ciudadela, y por el Poniente el famoso Ejido y otros llanos que iban á terminar en lejanas arboledas. El paseo de Bucareli, que se halla hoy substituido por una hermosa avenida, solo ofrecía, un triste aspecto y terminaba, por la parte del Sur, en la garita de Belén y en la calzada de la Piedad. Dicha garita dedicada para



GARITA DE BELÉN.

la recaudación de las alcabalas instituidas desde los primeros años de gobierno Colonial, y hasta hoy desaparecidas en México, ofrecía la particularidad de poseer, al lado de la habita-

ción del Teniente de Garita, dos arcadas que estaban separadas por el acueducto que empezaba en Chapultepec y terminaba en el Salto del Agua: la del Norte, á la derecha del acueducto, estaba formada por tres arcos, de mayor elevación el del centro; y la del Sur, á la izquierda, por dos de igual altura. Ambas fueron derribadas con el fin de sustituirlas por otra uniforme, pero que murió al nacer, si se me permite la expresión, puesto que por mucho tiempo se mantuvo en pie la nueva construcción con aspecto ruinoso, en la que se gastó inútilmente tiempo y dinero. Con el recuerdo de esas arcadas nos vienen también á la memoria dos hechos muy notables: la solemne entrada del Ejército trigarante el 27 de Septiembre de 1821, que entraña la consumación gloriosa de nuestra Independencia, y la heroica defensa que de ella hizo el General Terrés con escasa fuerza y tres piezas de artillería, tratando de contener el ímpetu de los americanos, que el día 13 de Septiembre de



H. Acueducto de S. Cosme. Tramo del Puente de Alvarado á Buena Vista destruido en 1871  
I. El mismo acueducto: Tramo del Puente de la Mariscala, al de Alvarado destruido en 1852.

He descrito este antiguo arrabal de la ciudad de México por relacionarse con la prisión de la Acordada, y si he sido prolijo dando á conocer algunos pormenores de ésta, es porque así lo requiere el tipo, ya perdido, que pretendo bosquejar.

Esta parte de la ciudad había variado notablemente á mediados del Siglo XIX, pues

1847, avanzaban hacia la Capital por la calzada de Chapultepec, ganando terreno aunque con pérdida de muchos hombres.

La calle del Calvario era la comprendida desde la esquina de San Diego y Avenida Juárez hasta la calle á la espalda del templo, conocida hoy con el nombre de Humboldt, y en vez de las bonitas casas que hoy se levantan enfrente de la antigua Acordada y del Hospicio, sólo existía un derruido paredón que separaba la huerta de los padres dieguinos, de una acequia sucia, que daba á la mencionada Avenida. En la expresada calle Espalda de San Diego y pasada la capilla del Calvario (vease el siguiente grabado) que hacía esquina, existió el jardín de Tolsa, lugar preferido para los galanteos y citas amorosas y en cuyas mesas de bolos rodaban con profusión las onzas de oro y, por último, las calles de Colón y de Balderas, son de nueva existencia, abiertas entre los muros del vetusto convento de San Diego.

- 1 Alameda.
- 2 Convento de San Diego.
- 3 San Hipólito.
- 4 Hospicio de pobres.
- 5 Acordada.
- 6 Huerta de San Diego.
- 7 Capilla del Calvario.
- 8 Jardín de Tolsa.
- 9 Calle Paseo Nuevo.
- 10 Plaza de toros.
- 11 Estatua ecuestre.
- 12 Tívoli del Eliseo.
- 13 El Ejido.
- 14 Paseo de Bucareli.

#### CALLES NUEVAS.

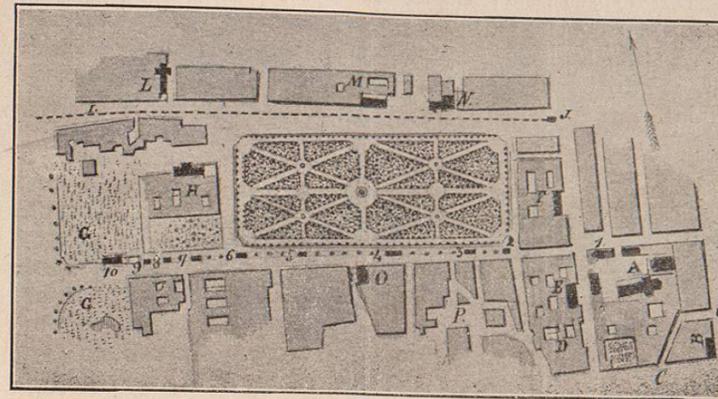
- A. Calle Balderas por el Convento de S. Diego.
- B. Calle Humboldt.
- C. Calle Iturbide.
- D. Calle Colón por el Convento de S. Diego.
- E. Calle Rosales, antes del Paseo Nuevo.
- F. Calle Bucareli.
- G. Paseo de la Reforma.

desde 1825 habían sido derribadas ocho capillas que se levantaban, unas á continuación de otras en la extensa Avenida formada por las calles de la Alameda, Corpus Cristi y Calvario. Dichas capillas con sus puertas de entrada y de salida, al Este y Oeste respectivamente estaban destinadas al piadoso ejercicio del Viacrucis durante los viernes de Cuaresma

practicándose las primeras estaciones en San Francisco y la última en la Capilla conocida con el nombre del Calvario, situada en la esquina que hoy forman las calles de Patoni y

Segunda de Humboldt, (Espalda de San Diego, en la que se hallaba el Jardín de Tolsa).

En el siguiente plano dante á conocer esos detalles.



- A. Templos y Convento de San Francisco.
- B. Colegio de Niñas.
- C. Callejón de Dolores, hoy parte de la 1ª Calle de la Independencia. Comunicaba antiguamente con la Calle de Zuleta.
- D. Colegio de San Juan de Letrán.
- E. Convento de Santa Brígida.
- F. Convento de Santa Isabel. (Toda la manzana ha sido derribada).

- 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 Serie de Capillas para el ejercicio del Viacrucis.
- H. Templo, Convento y Huerta de San Diego.
- I. Acueducto que terminaba en la Mariscala.
- J. Caja de agua.
- L. San Hipólito.
- M. San Juan de Dios.
- N. Santa Veracruz.
- O. Corpus Cristi.
- P. Plazuela de Cuajomulco.

\* \* \*

Al pasar por enfrente de la Acordada, lector mío, verías en el interior, á pocos pasos de la puerta, una gran reja formada de toscos y fuertes maderos, y si te detenías algún tiempo bajo el dintel podías oír la voz del *boquetero*, que llamaba á gritos á alguno de los presos, gritos que eran repetidos sucesivamente, tras de la tosca reja, por otros individuos á diferentes distancias apostados. Picada ya tu curiosidad no podías detener tus pasos y penetrabas, mediante el permiso respectivo, en aquel foco de los vicios y de la depravación. Asombrábase el ver, en el extenso patio, una muchedumbre sucia y haraposa, que se agitaba y mostraba dócil á los mandatos de los *presidentes*, que eran escogidos, entre los fascinerosos, para *conservar el orden* con garrote en mano; y tu admiración subía de punto al observar allí confundidos á los verdaderos criminales con los que sólo habían delinquido en faltas leves, sin exceptuar á los reos políticos

que no podían pagar la distinción; es decir, que allí observabas en consorcio inconveniente á la perversidad y el vicio con la simplicidad y la inexperiencia, y expuestos los corazones no dañados á perderse fácilmente en medio de aquella atmósfera infestada, pues si había departamentos ó *separos* para apartar del común de los presos á determinados individuos, no era con el noble fin de evitar el contagio, sino con el de alojar en ellos á los que pagaban el separo ó distinción. No podías, sin acongojarte, oír el ruido siniestro de los grillos y de las cadenas que los presos, mancornados, arrastraban en el pavimento, y el murmullo que aquella muchedumbre producía, mezclándose con los gritos de los presidentes y empleados: ni ver sin repugnancia el recibimiento que se hacía de los desgraciados de una *nueva remesa* para consignarlos al *calabozo de semana*, en el que ingresaban reagrandando la triste situación de los demás presos.